¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,377. BUENOS AYRES, MIERCOLES 8 DE OCTUBRE DE 1851.

FE DE ERRATAS—

En la Gaceta del Lunes 6 del corriente, en la página 3.ª, columna 4.ª, última línea donde dice "Por consiguiente, vemente, por su propia voz......" debe leerse "Por consiguiente, vemos á Mr. Thiers que hace revivir continuamente, por su propia voz........—"

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Departamento de Gobierno—

Palermo de San Benito, Octubre 2 de 1851.
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepend'ia., y 22 de la Confederacion Argentina—

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.° de la Ley que ha sancionado la Honorable Junta de Representantes fecha 20 de Septiembre último, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. ° 1. ° El Miércoles 8 del corriente en que se promulgará la citada Ley 20 de Septiembre, se harán las tres salvas, acompañadas de repiques generales, que en el enunciado artículo 5. ° se ordenan, al salir el Sol la una, á las doce del dia la otra, y al ponerse aquel la última—

2. ° En el mismo dia tendrán lugar el embanderamiento é iluminacion de esta Ciudad por la noche, segun lo dispuesto en el artículo expresado—

3. ° Publíquese, hágase saber á quienes corresponde, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—

(El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno—)

Benedicto Maciel—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Los Representantes de la Provincia—

Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1851—
Año 42 de la Lib'tad., 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Han recibido los Representantes la nota que con fecha 15 del corriente se sirvió V. E. dirigirles cuyo tenor es como sigue—

"Señores Representantes—Mandar á la República en un largo periodo de agitacion y de trastorno social; salvar la tierra de la guerra fratricida, acompañarla en la gloriosa defensa de sus libertades, y contribuir á preservarla de las ambiciones del bando traidor y funesto, salvage unitario, fué la mision elevadamente honorable que los Pueblos Argentinos me impusieron, y que acepté reconocido, con el entusiasmo y amor debidos á la Patria, y á mis conciudadanos—

Despues de una época memorable en que estaba destinada á la Confederacion Argentina la gloria de consolidar su independencia, triunfando de sus enemigos, y al infrascripto el alto honor de presidirla; despues que la República sofocando en ella la anarquía, gozaba los bienes de la tranquilidad, y desenvolvia sus elementos de ventura, consideré llegado el momento de dimitir el mando supremo, á que me elevó el sufragio espontáneo y reiterado de mis compatriotas—Y os pedí encarecidamente nombraseis otro ciudadano, que me sucediese—

Os denegasteis á mi encarecida súplica—Opusiéronse tambien con benévola firmeza, los habitantes de esta Provincia, que ejercitando el derecho de peticion, ante Vuestra Honorabilidad, os suplicaron persistieseis en no acceder á mi reiterada renuncia; y las Provincias de la Confederacion, expresándose por el órgano de sus Honorables Legislaturas y Exmos. Gobiernos, exigieron tambien con generoso empeño, mi permanencia al frente de los destinos nacionales, como un medio de asegurar la feliz actualidad de la República, y de prepararle un glorioso porvenir—

Abatido por el peso de tanta generosidad, de tanta benevolencia; agobiado del mas profundo reconocimiento hácia los Argentinos federales; sin voces para expresar la altura de esas sensaciones, presenté á Vuestra Honorabilidad, á mis conciudadanos y á las Provincias confederadas, el homenage acendrado de mi profunda gratitud—Expuse con veneracion la inmensa deuda que el magnánimo voto de la República me imponía; pero incapaz de postergar á espléndidas emociones, los sagrados intereses de mi Patria, perseveré demandando encarecida y respetuosamente, de Vuestra Honorabilidad y de los Pueblos Confederados, un sucesor, que exento de los recelos que experimentaba mi espíritu Republicano, pudiera cooperar mas eficazmente que yo, al engrandecimiento de nuestra tan amada Patria—

La tranquilidad de que la República disfrutaba; la union que prevalecia en sus Provincias, la sensatez con que mejorando sus instituciones, desenvolvia los elementos de su prosperidad, y la paz exterior que le presagiaba su política recta, leal y generosa, para con todos los estados, me indicaban que era llegado el momento de dimitir el mando, sin perjuicio de la Nacion—

Poseido de tan dulce convencimiento persistí en mi encarecida dimision ante Vuestra Honorabilidad, y las Provincias Confederadas, creyendo que mis súplicas, la ingenuidad de mis palabras, y la fuerza de mis razones, obrarian sobre el ánimo de los Argentinos, decidiéndolos á conceder mi separacion del mando supremo—

Pero cuando así lo esperaba, y la tranquilidad de la República me lo prometia, en esos momentos es que, levantó el loco traidor salvage unitario Urquiza la bandera de rebelion y de la anarquía, y aspirando á romper con su espada envilecida, los lazos que ligan el pueblo Entre-Riano á la Confederacion, y erigirse en árbitro de los Argentinos, se vendió miserablemente al Gobierno Brasilero, que en pos de sus inveteradas ambiciones, ha invadido, y ataca con una alevosia sin ejemplo, el territorio y la Yndependencia de las Repúblicas del Plata—

En situacion tan solemne para el Pueblo Argentino, en que sus leales hijos, ostentando como siempre una virtud acrisolada, se levantan en armas para resistir, y escarmentar á sus enemigos, vengando tantos, y tan inauditos agravios; en que se disponen con abnegacion sublime á los mas honrosos esfuerzos, he recibido, un nuevo pronunciamiento de las Provincias Confederadas, que perentoriamente demandan mi continuacion en el mando Supremo, y del que os instruireis por la correspondencia que tendré el honor de presentaros—

Y cuando la Nacion, asi me lo exige, en momentos delicados para su tranquilidad; cuando al frente de atentatorias agresiones extrangeras, y de una rebelion inaudita, mis compatriotas me piden, los acompañe en el puesto que ocupo á defender la independencia y honra Nacional; cuando la República exasperada por las alevosas hostilidades del Gobierno Brasilero, y por la traicion de los Salvages Unitarios, se prepara á contestar á la guerra que ellos han precipitado; en estos momentos espectables, no puedo rehusar, ni rehuso, Señores Representantes, mi continuacion en el Gobierno, supuesto que Vuestra Honorabilidad, mis compatriotas, y las Provincias Confederadas, creen que ella es útil y necesaria al bienestar nacional—

Consecuente á mis principios, á mis deberes, y á mi reputacion, defiero gustoso al llamamiento de la República en las actuales circunstancias; y prosiguiendo de este modo en el mando Supremo, me cabe el alto honor de acompañar así á mis queridos compatriotas federales en su heróica resolucion de vindicar la independencia y gloria Nacional, vulneradas por el pérfido gabinete Brasilero, por los Salvages asquerosos unitarios, y por el inmundo loco traidor Salvage Unitario Urquiza—

De acuerdo con esta resolucion, me presento pues como los leales argentinos resuelto á cumplir otra vez mas, mis reiterados juramentos de sacrificarlo todo en defensa del órden, de la libertad, y honor de la Confederacion—Mis conciudadanos que siempre me encontraron, participando de sus dificultades, me hallarán hoy el mismo, con buena, robusta salud, y siempre consecuente á esos principios—Verán que, si cuando la República gozaba de paz y de tranquilidad, anhelé el retiro del mando supremo, para continuar mis servicios en otro lugar subalterno, en que pudiera, desempeñarlos con provecho, hoy que aparecen nuevos enemigos de la Confederacion, y que el bando asqueroso de salvages unitarios, encabezado por el loco traidor salvage unitario Urquiza, osa levantar su enseña de sangre, pronto y presente estoy á la voz de la nacion, y que correspondiendo á mis deberes, y á las esperanzas públicas, combatiré unido á los virtuosos Argentinos federales, hasta dejar triunfantes y consolidados la independencia, los derechos, la honra, y el porvenir nacional—

Esta es, Señores Representantes, la resolucion en que me encuentro, en vista de los acontecimientos, y circunstancias de la actualidad—

Y anhelando transmitirla antes de ahora á vuestro conocimiento tuve el honor de comunicarla á la voz al Honorable Señor Presidente, y á uno de los Diputados Secretarios de Vuestra Honorabilidad, suplicando al primero, que al daros cuenta de ella en la primera sesion que tuvieran los Señores Representantes, les reiterase mi profunda gratitud—"

La lectura de esta inmortal nota, verificada durante la sesion, del mismo dia 15, fué cubierta de prolongados y vivísimos aplausos por los ciudadanos, que á la sazon se estrechaban en las galerías y en la casa toda de los Representantes: y ese grito de júbilo se irá repercutiendo, irá resonando por el vasto ámbito de la República, y esta explosion de entusiasmo se hará sentir distinguidamente en la historia—Este era un hombre verdaderamente original, dirá el que la lea; nadie jamás le excedió en sublimidad, dirá tambien—

Encontró V. E. á la República, rodando de precipicio en precipicio, y la puso sobre sus hombros: la vió acometida de los fuertes y la defendió con su pecho—Ventura y gloria le dió V. E., y colocándola en camino facil y florido ansiaba por sustraerse entre la multitud para escoltarla—Pero de nuevo la amagan la traicion, y la fuerza, y consiente V. E. en permanecer á su frente, para salvarla—La patria os reconoce en ese documento, General Rosas, y se regocija: los Representantes os dirigen una bendicion del fondo del alma en respuesta á vuestra nota: aceptadla—

Salud, GEFE SUPREMO DE LA CONFEDERACION ARGENTINA—Los Representantes de la Provincia de Buenos Ayres se complacen altamente asociándose á este dictado que han sancionado para V. E. las demas Provincias hermanas, é invistiéndoos tambien de su parte y como ellas de toda la Suma del Poder Nacional—

Nos comunica V. E. que perfectamente restablecido, se halla con una salud buena robusta; asi la Providencia Divina nos consuela de los nuevos males que el crimen nos ha de improviso suscitado, dignándose revelarnos el triunfo vinculado á la capacidad de V. E—Por tan feliz acontecimiento los Representantes felicitan con fervor á V. E. y aun mas á la República misma, pues la salud de V. E., es la salud preciosa de la Patria—

El bando traidor de salvages unitarios, encabezado por el loco traidor salvage Unitario Urquiza, se ha vuelto á poner en armas—Exterminad, Señor, á ese bando funesto, que tan hondos infortunios, que tan largas desgracias ha causado á la Patria—Su insolente porfia de dominar en las Repúblicas del Plata subyugando el voto Nacional y pisoteando la soberanía del pueblo; su proterva insistencia, en llamar á toda nacion que quiera auxiliarlo á humillar á las Repúblicas de que esos desnaturalizados son indignos hijos; tan negra maldad es el escándalo de todo hombre en el mundo que ame á su Patria, de todo corazon en que palpite el honor—El poderoso auxilio de la intervencion Europea en que tanto confiaron, declinó despues de tanta sangre derramada, declinó ante el poder de la opinion universal, y muy especialmente ante la magnánima y por siempre inmortal resistencia del Gran Rosas, y la cooperacion de su ilustre aliado el Exmo. Señor Presidente Oribe: ahora se arrojan esos impíos en los impotentes brazos del envilecido Gobierno Ymperial, para que los suba al poder, y para vengarse asi de la Patria que los rechaza por asquerosos, pretendiendo reducirla al vilísimo rol en que ellos se han afiliado, de esclavos miserables del Brasil—

Vencereis sin duda otra vez á esa infame turba, dementada por el furor del crimen: y recordad que el sentimiento generoso, que tanto lugar tiene en vuestro pecho Argentino, deja de serlo cuando desaira á la imperiosa justicia y se aparta del exigente deber—

En cuanto al loco traidor salvage unitario Urquiza, la humanidad agraviada os batirá las manos cuando hayais suprimido á esta sangrienta personificacion de toda maldad—

El Gobierno del Brasil mientras declaraba al Representante de la Gran Bretaña en Rio Janeiro que no tenía intencion alguna de hacer la guerra á la Confederacion Argentina; mientras asi hablaba para adormecer á la República que reposaba justamente bajo la obligacion contraida por ella y el imperio en la Convencion, del 27 de Agosto de 1828, de anunciar á la Potencia mediadora, toda ruptura de la paz, seis meses antes; mientras bajamente mentia intenciones pacíficas, negociaba la compra del aborrecible Urquiza, y sublevado este ha corrido públicamente á su proteccion—Ha invadido nuestros Rios, indefensos bajo la fé de los tratados—Los Argentinos han visto al Pabellon Brasilero, á este Pabellon desnudo de todo timbre marcial y que está allí colgado en nuestros templos, lo ha visto pasearse con cierta desdeñosa indiferencia por sus Rios—Esta herida alevosa está brotando sangre, y mas sangre está demandando, y con sangre será curada porque ya V. E. declaró la guerra en las notas de 18 de Agosto último, dirigidas al Honorable Ministro Británico entre nosotros—Esas notas son vuestras, esas notas son vos mismo, Señor; allí está el Caballero, el hombre de corazon, el eminente patriota, el sabio estadista, el guerrero valiente, el General Rosas en fin, allí está retratado con sentida elocuencia—No hay en el idioma expresiones bastante bizarras y hermosas para denotar el voto de admiracion y respeto, de amor y gratitud, de felicitacion, de honor y gloria que por el contenido de esas notas os dirigen los Representantes, Señor General Rosas—

Hablasteis y ya el mundo sabe que el Gran Rosas jamas se quedó atras de sus palabras: la mancha con que una mano oscura quiso ensuciar el preclaro honor Argentino, será bien lavada—

El Pueblo Argentino que aun en medio mismo de sus desgracias tuvo en mucho á la opinion del mundo y fué siempre apasionado de la gloria, se siente mas que nunca noblemente arder en esta pasion desde que vos, Señor, le habeis hecho conocer cuanto puede y vale, desde que lo habeis hecho pasar radiante sobre los mas altos conflictos, desde que habeis llenado al mundo con la fama y con la gloria de la Jóven República Argentina: está ella cierta de que hoy sostendreis siempre elevada su nombradía—

Marchemos todos á la guerra, General Rosas: representantes y representados, todos somos vuestros soldados, y soldados que vamos á la guerra con cuanto valemos y poseemos—Mandad y disponed, y ¡ay! del miserable que no corra al lugar que le designeis, y ¡ay! del vil que de cualquier modo resista á vuestra voluntad que es la nuestra: perezca en el acto con la muerte de los infames—

Todo lo podeis, General Rosas: el Dios

de las venganzas que jamás deja sin castigo el crimen impenitente no permitirá quede sin reparacion el ultrage que nos ha inferido el Gobierno del Brasil y la infamia de los desalmados traidores que se han puesto á sus órdenes—Pero si, como no es posible creerlo de su justicia divina en sus inescrutables designios ha escrito nuestro infortunio, combatid no mas, General Rosas, hasta el mas memorable extremo, sepultaos vos con nosotros, sepultémonos todos bajo la tierra que nos sostuvo en los dias de nuestra gloria—Os haríamos siempre cargo, no podeis jamas dudarlo, os haríamos siempre cargo de una vida que nos hubieseis guardado para sentir el oprobio, y de un pan que nos hubieseis dejado para mantener una existencia de ignominia—

Estos son los sentimientos, que nos habeis inspirado; estos son, Señor, los que hasta el mas alto grado nos elevan: ellos estan formulados en nuestra Ley que con esta nota tenemos la acendrada satisfaccion de acompañaros—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

MIGUEL GARCIA—

Presidente de la H. Junta—

Pablo Hernandez—
Baldomero Garcia—
Francisco Casiano de Belaustegui—
Estevan J. Moreno—
Romualdo Gaete—
José Fuentes Arguibel—
Ramon Rodriguez—
Pedro Bernal—Felipe de Ezcurra—
Eustaquio Ximenes—
José de Oromi—
Ynocencio José de Escalada—
Roque Saenz Peña—
Miguel Rivera—
Justo Diaz de Vivar—
B. de Escalada—
Saturnino Unzué—
Pedro J. Vela—
Cayetano Campana—
Nicolas Anchorena—
Felipe Elortondo y Palacio—
Felipe Senillosa—
Juan Alsina—
Gervasio O. Rosas—
Angel Pacheco—
Fermin de Yrigoyen—
José de Ezcurra Arguibel—
Tiburcio de la Cárcova—
Agustin de Pinedo—
Julian J. Viron—
Miguel de Riglos-Juan Manuel de Luca-
Eduardo Lahite—
Andres Leonardo de los Rios—
Juan Antonio Garreton—
José Maria Roxas—
Simon Pereyra—
Manuel Arrotea—
Juan J. Urquiza—
Juan N. Terrero—
Bernardo Victorica—
Martin Boneo—

LORENZO TORRES—
[Diputado Secretario]—
EUSTAQUIO J. TORRES—
[Diputado Secretario]—

Octubre 2 de 1851—

Publíquese con la Ley de su referencia, y dése al Registro Oficial—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
[El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno]—
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'a.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Poseida la Honorable Representacion de la Provincia del justo entusiasmo que inspira el acto eminentemente patriótico del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, desistiendo hoy de la renuncia del mando supremo, y dando con ese acto, un testimonio mas sobre los muy relevantes que ha dado de la firme é incontrastable decision en que está S. E. el Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas de sacrificarse por su Patria siempre que la defensa de esta contra los Salvages, asquerosos Unitarios, ó contra cualquiera agresion ó injusticia extrangera, lo demande, como lo demanda hoy la guerra alevosa y pirática que sin precedente declaracion hace el Gobierno Brasilero, sanciona, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste la siguiente

LEY—

1. °—Los Representantes del Pueblo poseidos del mas íntimo júbilo, aceptan el desistimiento que hace el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de la renuncia que reiteradamente habia dirigido á esta Honorable Junta, y en los términos que lo propone—

2. °—Correspondiendo los Representantes del Pueblo hasta donde les es posible á este acto eminentemente Patriótico de S. E., declaran solemnemente que todos los fondos de la Provincia, las fortunas, vidas, fama y porvenir de los Representantes de ella y de sus comitentes, quedan sin limitacion ni reserva alguna á disposicion de S. E. hasta dos años despues de terminada gloriosamente la guerra contra el loco, traidor, salvage unitario Urquiza, y la que S. E. sábia y enérgicamente ha declarado contra el Brasil por sus memorables notas de 18 de Agosto del presente año, en contestacion al Exmo. Sr. Ministro de S. M. Británica, Caballero D. Henrique Southern—

3. °—Se declara igualmente que los Representantes hacen suyas todas las consecuencias, sean las que fueren, de la declaratoria que contiene el art. anterior; exonerando, como exoneran de todas las consecuencias al Exmo. Sr. Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, porque el voto uniforme de la Provincia y de la Nacion es que se sepulte todo entre gloriosos escombros, antes que dejar impune la traicion del loco Salvage Unitario Urquiza, y los gravísimos ultrages que ha hecho y hace el Brasil al honor, y á la soberanía de los Argentinos—

4. °—Se acuerda como un testímonio de profunda gratitud de los Representantes del Pueblo, un voto de gracias al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por su patriótico desistimiento y por la resolucion altamente honrosa y eminentemente Americana adoptada en sus memorables notas del 18 de Agosto último—

5. °—Ymportando tanto el heróico desistimiento de la renuncia de S. E. como su resolucion adaptada en las citadas notas del 18 de Agosto, dos grandiosos acontecimientos de inmensa y muy gloriosa trascendencia para los Argentinos, acuerdan los Representantes que se celebren con toda la solemnidad posible, con tres salvas de 21 cañonazos, que se harán al salir el Sol, á las doce, y á la puesta de aquel, en el dia en que se promulgue esta Ley, debiendo ser acompañadas dichas salvas de repiques generales de campanas, embanderamiento, é iluminacion de esta Ciudad por la noche—

6. °—Esta Ley será comunicada por el Sr. Presidente á todas las Honorables Legislaturas y Gobiernos de las Provincias de la Confederacion—

7. °—Los Representantes de la Provincia firmarán la presente Ley, que será puesta en las supremas manos del Exmo. Sr. Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, por una comision compuesta de los Señores Presidente y Vice Presidente 1. °, de dos Señores Diputados que el Señor Presidente nombre, y de los dos Señores Diputados Secretarios—

MIGUEL GARCIA—

Presidente de la H. Junta—

Estevan J. Moreno—
Romualdo Gaete—
Pablo Hernandez—
Baldomero Garcia—
Francisco Casiano de Belaustegui—
José Fuentes Arguibel—
Ramon Rodriguez—
Pedro Bernal—Felipe de Ezcurra—
Eustaquio Ximenez—José de Oromí—
Ynocencio José de Escalada—
Roque Saenz Peña—
Justo Diaz de Vivar—
Miguel Rivera—
Pedro J. Vela—
Cayetano Campana—
Saturnino Unzué—
B. de Escalada—
Felipe Elortondo y Palacio—
Nicolas Anchorena—
Angel Pacheco—
Juan Alsina—
Gervasio O. Rosas—
Felipe Senillosa—
Fermin de Yrigoyen—
Tiburcio de la Cárcova—
José de Ezcurra Arguibel—
Julian J. Viron—
Agustin de Pinedo—
Miguel de Riglos—
Juan Manuel de Luca—
Eduardo Lahitte—
Andres Leonardo de los Rios—
Juan Antonio Garreton—
José Maria Roxas—
Simon Pereyra—
Manuel Arrotea—
Bernardo Victorica—
Juan J. Urquiza—
Juan N. Terrero—
Martin Boneo—

LORENZO TORRES—
(Diputado Secretario)—
EUSTAQUIO J. TORRES—
[Diputado Secretario]—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Presidente de la H. Junta de Representantes

Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la Ley que con esta fecha ha sancionado la Honorable Junta—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA—
[El Diputado Secretario,]
EUSTAQUIO J. TORRES—

Octubre 2 de 1851—

Avísese el recibo, publíquese, y dése al Registro Oficial—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno)—
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste ha sancionado en esta fecha, con valor y fuerza de Ley lo que sigue:

Art. 1. °—Se declaran crímenes de alta traicion á la Patria y escandalosa infraccion del tratado de 4 de Enero de 1831 que forma la alianza federativa de las Provincias litorales, sostenido por todos los Pueblos que integran la Confederacion Argentina, como su base fundamental, todos los actos cometidos por el vándalo Salvage Unitario Justo José de Urquiza, indigno Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, con tendencia á desconocer la autoridad Suprema Nacional que dignamente ejerce el esclarecido General D. Juan Manuel de Rosas—

2—Declárase igualmente anárquica y atentatoria á la Soberanía de la Nacion, y por tanto á la particular de la Provincia de Buenos Ayres toda reunion de fuerzas Argentinas ejecutada, ó que se ejecutase por el traidor Justo José de Urquiza con el objeto de invadir cualquiera de las Provincias de nuestra Confederacion Argentina, ó la República hermana Oriental del Uruguay—

3—Queda prohibido en todos los actos públicos de la Provincia dar la denominacion de General al traidor Justo José de Urquiza, á quien se tratará con el merecido oprobioso dictado de loco, traidor Salvage Unitario—

4—La Provincia de Buenos Ayres desconoce en el loco, traidor Salvage Unitario Justo José de Urquiza la investidura de Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios—

5—Todo pacto ó tratado que celebrase ó hubiese celebrado el loco, traidor Salvage Unitario Justo José de Urquiza con el titulado Gobierno de Montevideo, los Salvages, asquerosos Unitarios, ó el pérfido anti-americano Gobierno del Brasil, se declara crímen de lesa nacion, emergente de su alianza punible con dichos, el titulado Gobierno de Montevideo, los Salvages asquerosos unitarios, y el pérfido anti-americano Gobierno del Brasil—

6—El loco traidor Salvage Unitario Justo José de Urquiza aliado al titulado Gobierno de Montevideo y los Salvages asquerosos unitarios, y vendido al pérfido anti-americano Gobierno del Brasil queda fuera del amparo de las Leyes—

7—Todos los que cooperen ó hubiesen cooperado á la traicion y venta ignominiosa del loco traidor Salvage Unitario Justo José de Urquiza quedan proscriptos como reos que son de alta traicion al Estado—

8—Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior los que á juicio del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, esclarecido Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, hubiesen sido inducidos por violencia, error ó engaño á servir ó cooperar á la traicion y venta ignominiosa del loco traidor Salvage Unitario Justo José de Urquiza—

9—Esta Ley será firmada por los Diputados que han concurrido á la presente Sesion—

10—Comuníquese al P. E—

MIGUEL GARCIA—

Presidente de la H. Junta—

Pablo Hernandez—
Baldomero Garcia—
Francisco Casiano de Beláustegui—
Romualdo Gaete—Estevan J. Moreno—
Ramon Rodriguez—Eustaquio Ximenez—
José Fuentes Arguibel—
Felipe de Ezcurra—
Pedro Bernal—
Roque Saenz Peña—
Ynocencio José de Escalada—
Miguel Rivera—
Justo Diaz de Vivar—
Pedro José Vela—Saturnino Unzué—
Cayetano Campana—
Nicolas Anchorena—
Felipe Elortondo y Palacio—
Felipe Senillosa—
Josè de Oromí—
Gervasio O. Rosas—
Juan Alsina—
Angel Pacheco—
Fermin de Yrigoyen—
Tiburcio de la Cárcova—
Julian J. Viron—
Agustin de Pinedo—
Juan Manuel de Luca—
B. de Escalada—
Miguel de Riglos—
Eduardo Lahitte—
Juan Antonio Garreton—
Andres Leonardo de los Rios—
Simon Pereyra—
José María Roxas—
Manuel Arrotea—Martin Boneo—
Juan J. Urquiza—
Juan N. Terrero—
Bernardo Victorica—
José de Ezcurra Arguibel—

LORENZO TORRES—
(Diputado Secretario)—
EUSTAQUIO J. TORRES—
[Diputado Secretario]—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Presidente de la H. Junta de Representantes

Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el Decreto que con esta fecha ha sancionado la Honorable Junta—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

[El Presidente de la H. Junta,]
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario,)
EUSTAQUIO J. TORRES—

Octubre 2 de 1851—

Avísese el recibo, publíquese, y dése al Registro Oficial—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
[El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno,]
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

DECRETO—

Artículo 1. °—Los Representantes de la Provincia declaran muy complacidos, que la contestacion dada in voce al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por el Señor Presidente, y de que ha dado cuenta por uno de los Señores Diputados Secretarios, es la expresion since-

ra de la voluntad de los Representantes de la Provincia—

2. ° —Se aprueba en su consecuencia la conducta del Señor Presidente en todas sus partes—

3. ° —Comuníquese al P. E—

MIGUEL GARCIA—
(Presidente de la H. Junta)—
EUSTAQUIO J. TORRES—
[Diputado Secretario]—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Coronel graduado Comandante del 1er. Escuadron del Regimiento número 1. ° de Caballería y Abastecedores agregados á él en la Ciudad—

Buenos Ayres, Septiembre 23 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Eleva al supremo conocimiento de V. E. la nota que le han dirigido los oficiales y médico de la fuerza de su mando, felicitando respetuosamente á V. E. por la sabiduría y denuedo con que han sido dictadas por V. E. las supremas resoluciones que contienen las importantísimas notas de V. E. fecha 18 de Agosto último, ofreciendo sus personas y sus vidas para pelear a donde se les mande contra el inmoral y cobarde Gabinete Brasilero, contra el infame loco traidor inmundo salvage unitario Urquiza y los salvages asquerosos unitarios—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Tengo el honor de elevar al Supremo conocimiento de V. E. la nota que con esta fecha me han dirigido los oficiales y médico de la fuerza de mi mando que se hallaban ausentes, y que por esta circunstancia no fueron comprendidos con los demas oficiales que tuvieron el honor de firmar la nota que pasé á V. E. con fecha 19 del presente mes con igual patriótico objeto, por la que se permiten expresar á V. E. sus respetuosas felicitaciones por la resolucion eminentemente americana que contienen las importantísimas notas de V. E. de 18 de Agosto, declarando la guerra al pérfido y cobarde Gabinete Brasilero, que unido á los salvages asquerosos unitarios, y al inmundo loco traidor salvage unitario Urquiza, provoca hoy á las Repúblicas del Plata á vengar tantos agravios que les tiene hechos alevosa y cobardemente, y por la que ofrecen sus personas y sus vidas en sostén de la sagrada causa Nacional de la Federacion que V. E. sabiamente preside—

Dios gue. á V. E. m.s a s—

Exmo. Señor—
Valerio Sanchez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Los Oficiales de Milicia y Médico del Regimiento No. 1.° de Campaña que subscriben—

Buenos Ayres, Septiembre 23 de 1851.
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Coronel Graduado, Comandante del 1er. Escuadron del Regimiento No. 1. ° de Caballería y Abastecedores, agregados á èl en la Ciudad, D. Valerio Sanchez—

Tenemos el honor de dirigirnos á V. S. suplicándole se sirva elevar al superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, la manifestacion que pasamos á exponer de nuestros sentimientos como verdaderos patriotas Argentinos federales—

El contenido de los importantísimos documentos clásicos que S. E. dirigió con fecha 18 de Agosto último en contestacion á las notas del Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Honorable Caballero D. Henrique Southern, ofreciendo los buenos oficios del Gobierno Británico, en la guerra á que son obligadas las heróicas Repúblicas del Plata por el infame y alevoso Gabinete Brasilero, han impelido á los que firman á manifestar al Héroe del Plata, esclarecido Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, sus mas sinceras y cordiales felicitaciones por la heróica y sábia resolucion eminentemente Americana que S. E. como Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, ha adoptado de la manera mas digna y altamente honorífica, al declararle la guerra al pérfido Gabinete Brasilero para repeler la que nos hace cobardemente—

Esta resolucion magnánima, la exigia el honor y dignidad de la Confederacion, y la aplauden y la aceptan los infrascriptos á la par de todos sus compatriotas, con todo el ardoroso entusiasmo que inspiran á un Pueblo valiente y virtuoso las glorias que ha adquirido, y que nunca jamás permitirá le sean arrebatadas por poder alguno de la tierra—

La Suprema resolucion de S. E. contenida en dichos importantísimos documentos enaltece ademas, infinitamente el renombre ilustre, la gloria imperecedera y sabiduría del Gran Rosas, con la que ha salvado siempre á nuestra amada Patria; consignando á la vez un inestimable acontecimiento de un interés vital Americano, que nos estimula á expresar, que sentimos un noble orgullo por haber acrecido en nuestros corazones el mas alto entusiasmo y la mas íntima adhesion á tan esclarecido Génio: entusiasmo y adhesion que nos ha animado y dispuesto siempre á llenar estrictamente las supremas órdenes del eminente Americano á quien nos consagramos desde el principio de su gloriosa administracion—

El Magnánimo Rosas, héroe de los héroes, ha colocado en una actitud asombrosa á la gran Confederacion Argentina, firme, decidida por su Libertad é Yndependencia, y la de su aliada y hermana la República Oriental del Uruguay—Enérgico y con la sabiduría que lo caracteriza, mira tranquilo, con sereno semblante, los afanes pérfidos y ambiciosos del desnaturalizado, infame traidor loco Salvage Unitario Urquiza, y del perverso miserable Emperador Brasilero, Pedro Segundo y *último*, el cual no omite los procedimientos mas rastreros é inicuos que reprueban todas las Naciones civilizadas—

Sin embargo que esos infames procedimientos, hirieron punzantemente la suceptibilidad Nacional, se ostentaba con actitud asombrosa en esta vez como siempre, el denuedo de los Argentinos federales, mirando con desprecio á sus miserables è impotentes enemigos el degradado Gabinete del Brasil y los Salvages asquerosos unitarios, acorralados en Montevideo, y al digno Caudillo de estos, el bárbaro aspirante, loco, traidor, asesino, ladron, Salvage inmundo unitario Urquiza—

Altamente satisfactorio ha sido á los infrascriptos ver la plausible heróica entereza con que el Gefe Supremo de la Nacion, animado de aquel positivo interés con que se desvive, sin omitir sacrificio de ningun género, por conservar ileso nuestro honor é integridad Nacional, declara con aquella energía que le es inherente "que si prosiguen las agresiones actuales contra la Confederacion, y su aliada la República Oriental, entonces ya no quedará al Gobierno Argentino otro arbitrio que el de repeler inmediatamente sin mas espera esos atentados, empleando para ello todos los medios que estén en su posibilidad, y que conduzcan á preservar la Yndependencia, la integridad y el decoro de la Confederacion, y de la República Oriental del Uruguay," y luego el grandioso aplazamiento que S. E. hace á la estimble interposicion del Gobierno de S. M. B. hasta el término que tanto anhelamos todos los Argentinos federales, en que "la República Argentina y su aliada demuestren al Gobierno Brasilero que no es dable ofender impunemente á dos Naciones amantes de su Yndependencia, de su integridad y de su gloria"—

Hoy pues venimos colmados del mas ardoroso patriótico entusiasmo á reproducir este sagrado juramento, protestando nuevamente que estamos muy resueltos con patriótico denuedo federal á sacrificar gustosos, si preciso fuere, todo cuanto tenemos, nuestras vidas, la de nuestros hijos, nuestros haberes, fama, en fin, todo, todo, siendo el lema que nos guiará ahora, el mismo que siempre nos ha guiado—*Vencer con gloria y con honor á las órdenes del Gran Rosas—*

Dios gue. á V. S. m.s a s—

Antonio Cuello— Pedro Larrosa—
Marcelino Barragan—
Fermin Alfoncin—
Juan P. Sustaita—
Dr. José P. Lucena—
Francisco Silveyra—
Por enfermedad del oficial D. Martin Rodriguez—
Domingo Godoy—
Por enfermedad del Capitan D. Pedro Naon—
Gregorio Robudo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

ODA.

Dedicada al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provineia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, por el Oficial de Policía Pedro Rivas—

¿Adonde yace el furibundo bando
Que enfático, atrevido
Pretendió sedicioso
En roja sangre, de la PATRIA AMADA
Teñir el suelo en su furor rabioso?
¿Y hasta los lares del pasivo anciano,
El casto lecho de la vírgen pura,
El campo ameno de su propio hermano
Talar sañudo y sin piedad procura?
¿Adonde yace la faccion proterva,
Faccion inicua, que sembró en su paso,
Marcando así su vida,
De la discordia el maldecido jérmen
En ira ardiendo, de furor henchida?
¿Adonde sus prosélitos esconden
La prez del vencedor?..... mas ¡ay! ¡miradlos
Cual se revuelcan de dolor transidos!
¡Vedlos que al Cielo blasfemando invocan,
Ya por el rayo del Señor heridos!
¿Mas esos hombres la venganza sienten
Del justo cielo y su vergüenza lloran?
Mordiendo el polvo que sus pies hollaron
De quién sus voces la piedad imploran?
Quiénes son ellos, sus pendones cuales?
Por què empeñaron el combate á muerte?
¡Lance fatal de la terrible suerte
Que al hombre arroja de pasiones bajas
Tras el falso oropel y el incentivo
Del crimen para el vil tan persuasivo!
Esos hombres que en lucha furibunda
A sangre y fuego su pendon llevaron,
Que rábia atroz del corazon vertiendo
La fuerte lanza sin piedad alzaron....
¡Execracion para su raza espúrea!
¡Odio sin fin del Plata á los sicarios!
Que ya su manto descorrió el misterio
Mostrando el mote que en su frente llevan
De *salvages, inmundos unitarios*!
Este es el bando que exterminio clama
Las hordas sublevando de asesinos,
Y por desgracia de la Patria amada
Los Unitarios tambien son Argentinos!!
¡Argentinos!.... ¡Gran Dios! ¿por qué per- [mites
Que entre los hijos de este fértil suelo
Naciesen lobos con hambrientas fauces
Que devorar intentan su blason grandioso
Y con ultraje de la tierra y Cielo
Mancharan del honor el templo hermoso?
¿Por qué permites vilipendio tanto
Entre los héroes del glorioso Plata
Que al frente de impertérritas legiones
Vencieron al Brasil en Ytuzaingo
Para alfombra tomando sus pendones,
Cuando hicieron temblar el basamento
De ese trono servil y fraudulento......
Y al Español valiente y poderoso
De América en la lucha, brazo á brazo
Pidieron libertad en Ayacucho,
En Suipacha, en Junin y el Chimborazo?....
Destruya del Señor la ira tremenda
A los que el templo de la Patria minan,
A los infames que en civil contienda
Hijos, Padres y Hermanos asesinan!
Tal es el bando aleve,
Tal los precitos del paterno suelo
Que en cruda rebelion la enseña alzaron
De la fatal discordia y la anarquía,
Queriendo derrocar con mano impía
Del código las Leyes luminosas,
Hasta que al fin vencidos
Por las armas del órden victoriosas
Ante el poder coloso se ampararon
Del grande Americano, ilustre Rosas—
El anárquico bando sedicioso
De *asquerosos salvages unitarios*,
Doblando la rodilla
Hundióse con baldon y con mancilla
En el inmundo lodazal del crímen,
Del averno fatal seguro limen—
Hundióse, sí—El brazo armipotente
Del guerrero famoso que de Octubre
El cinco memorable,
Valeroso y prudente,
Con su quinto Escuadron de ciudadanos
Las Leyes restauró, y á esos insanos
Venciendo prepotente
Mostróles una chispa de su genio;
Una chispa volcánica, lanzada
De la anarquía en el confuso caos,
Para destruir la rebelion menguada—
El año veinte conocióse al Genio
Cuando del órden afianzó la base,
Y de la Patria bèlica en el ara
La independencia y libertad jurara
Ylesas sostener; y el juramento
La Provincia, los Pueblos y la Europa
Cumplir en el momento
Al perínclito ROSAS contemplaron;
Por la Patria olvidando su reposo
Sus horas y sus dias se contaron,
Y desde entonces á la faz del mundo
En lucha y sacrificios
Treinta años de fatiga ya pasaron—
Yncrédulos, venid, leed la historia
Del bravo Federal, mirad su gloria
Recorriendo las páginas doradas
Donde el Pueblo entusiasta, agradecido
Del héroe esclarecido
Los triunfos escribió—Hechos quereis?
Buscadlos de la Pampa en el Desierto,
En la Guardia del Monte y Viscacheras
Do flamear se vieron
Del Federal triunfante las banderas;
De Marques en el Puente,
En el Sauce, San Cala y Quebrachito;
De Coronda en las lomas, y en los campos
De la Provincia de Mendoza el grito
Del triunfo se escuchó—Los Federales
Del Tucuman en Famaiyá vencieron
Y con sus lanzas en la Patria historia,
Valientes sin segundos, escribieron
Una página mas de eterna gloria:
Del Uruguay las aguas y las Puntas
De Arroyo Grande enaltecidos vieron
El castigo que los salvages unitarios mere- (cieron;
Son nobles monumentos
Donde Rosas el Grande ha colocado
De la prez Argentina los cimientos—
En valde los *salvages unitarios*
Mendigan ¡oh baldon! del extrangero,
Cual viles mercenarios
Auxilio y proteccion; el gran guerrero
Los abate, los postra y anonada:
Su pericia y constancia lo sostiene:
Y al ver hostil al extrangero injusto
Con su poder, á su poder detiene,
Con su valor, á su valor combate,
Con su arrogancia, á su arrogancia impone,
Si intentan abatirlo, los destruye;
Y sus argucias con saber elude—
Pero ¡oh desolacion! ¡oh vituperio!
¡Oh barbarie sin fin de la rudeza,
Que al hombre lanzas al nefando crimen,
De la codicia en pos, tras la vileza!....
Los gérmenes que el déspota unitario
Sembró do quiera que su planta aleve
En su marcha fatal llevó nefario,
Ya el fruto maldecido,
Brotando, ha presentado
Un ser que al extrangero se ha vendido,
Apóstata traidor, vil renegado....
¡Pueblos mirad!.. ¡indignacion tan solo
Ynspira la maldad! ya simboliza
De cruda rebelion el estandarte
Y el crímen patentiza
El loco vil, y renegado Urquiza!
Miradlo, sí, valientes federales,
Lanzándose á la arena,
Pero el grito do quiera de los leales
Ya de ¡VENGANZA! y ¡MALDICION! resuena—
¡VENGANZA! y ¡MALDICION! el eco cunda
Cual rápido clamor del trueno airado,
Y el réprobo temblando en su guarida
El grito al escuchar, anonadado
Caiga á los pies del Federal triunfante
Bajando la cerviz: y el retumbante
Bronco estampido del cañon guerrero
No cese, no, de vomitar torrentes
De fuego asolador que pulverice
Las hordas de salvages insurgentes;
Y al traidor que la enseña simbolice
De méngua y deslealtad, de los valientes
En la guerra, de victoriosa lanza—
No encuentre compasion, sino VENGANZA—
¡Pueblos alzad! y por do quier se escuche
La voz vibrante de VENGANZA Y GUERRA;
Al combate volad contra el infame;
Que el noble Federal ¡VENGANZA! clame
Denodado en la lid: ¡VENGANZA! el eco
Repita al retumbar en la alta sierra:
En el monte, en el llano
Horrísono se escuche
El grito justo de ¡VENGANZA! y ¡GUERRA!
A los fieros caníbales sangrientos
Salvages unitarios degradados,
Lanzad el anatema
Con que el cielo castiga á los malvados.
No haya tregua, valientes argentinos,
Su imbécil impudencia
Con su sangre borrad, para traidores
En el mundo jamas hubo clemencia,
Guerra, guerra sin fin, no mas tardanza,
De Urquiza, Pueblos, sin piedad VENGANZA!
Urquiza! ¿qué pretendes miserable
Al dar un paso con deshonra tanta?
A quièn asestas el puñal aleve?
Donde diriges tu maldita planta?
Oh! negra ingratitud, negras bajezas
Que conducen al hombre á un precipicio,
Dejando del honor solo pabesas
Que el viento lleva, suplantando el vicio!
Ympávido te lanzas contra el héroe
Que magnánimo honrára tu existencia,
¿Què malèfico genio te dirige?
Quién el grito acalló de tu conciencia?
¿El aguijon punzante no has sentido
Del acerbo y fatal remordimiento?
¿Tu alevosa traicion has dirigido
De sangre pura en tu maldad sediento?
Vano intentar! el que vendió su honra
Debe arrastrar como vil gusano
En sucio lodo, su existencia impura,
Pábulo dando al corazon insano:
Y el instinto del mal que lo ha nutrido:
Alli frutificando
Su veneno do quier irá lanzando!!
Estúpida arrogancia
Del bárbaro traidor que preconiza
Con frívola jactancia
La negra alevosía,
La sangrienta y diabólica anarquía—
Descaro sin igual!—El renegado,
De su misma traicion horrorizado,
Temiendo el *mas allá*.... que la Justicia
Al delincuente señaló severa,
Con sus secuaces para escarnio y méngua
Se guarece ¡Oh baldon! á otra bandera—
Pusilánime Urquiza,
¿Donde está tu valor y tu arrogancia
Que el mas vil de los tronos te esclaviza?
¿Tu no eras el Titan que poderoso
En el delirio de tu escasa mente,
Salvage unitario sedicioso,
Quisiste derrocar del Grande Rosas
El sin igual poder armipotente?
¡Y ora ante el trono del Brasil mendigas
Risible proteccion, servil alianza
De ese cobarde gabinete hinchado
Que segunda traidor el vandalage
Frenético y salvage!....—
Pueblos alzad! execracion y méngua
Contra ese trono estúpido y cadente
Que tiembla de pavor, vergüenza y miedo;
Y mal seguro su poder ya siente
Caer temiendo en el primer embate
Si el pampero furioso lo combate;
Pronto ¡á las armas! federales nobles,
Y al que la lucha á provocar se lanza
GUERRA sin fin y sin piedad VENGANZA!
Guerra, valientes!—Del imperio el cetro
Ruede á los pies del ínclito Argentino,
No haya mas en Amèrica un vil trono
Que levante insolente
Su viperina frente,
De los libres padron tan degradante;
Federales, no mas, ¡vergüenza es mucha!
República el Brasil que se levante
O que sucumba en la sangrienta lucha—
Urquiza tiemble y el caduco Ymperio:
De Rosas los pendones,
Sus bizarras Legiones
Ya llevan á la lid; y para el triunfo
El Federal se apresta;
Ya del clarin los belicosos sones
Do quier prorrumpen en VENGANZA Y GUERRA;
Y el pueblo generoso,
Cual el Plata se encrespa proceloso
Al ver que ultrajan su patricio fuero,
Y MUERTE y MALDICION grita guerrero—
Do quiera execracion, entusiasmado
El Argentino lanza al renegado
Loco Urquiza, y del Brasil al trono;
Y en su justo furor y ardiente encono
Llevando á cabo su venganza airada
No dejará la sedicion inulta
Ni sin castigo al que brutal insulta:
Pronto á las armas, Federales bravos,
Lleve al malvado vuestro brazo fuerte
Venganza y guerra, destruccion y muerte!!

Salud ¡oh Buenos Ayres! te aclama tu (hidalguía
La joya inmaculada del mundo de Colon,
El faro de los libres de América, que un dia
Alzaron en los Andes el Patrio pabellon.

Salud ¡oh Patria grande, del grande Ame- [ricano,
Que ileso tu decoro, tu santa Libertad,
Tu cara independencia, tu lustre soberano
Sostiene con denuedo, nobleza y dignidad!

¿Qué importa, que la envidia pestífero (veneno

Con furibunda rábia, te lance por do quier?
¿Qué importa, que un menguado, bramando (desde el cieno
Donde se arrastra imbécil, traicione su deber?
¿Qué importan los ladridos del trono bra- (silero
Que lanza cuando escucha los truenos del ca- [ñon
Que Rosas poderoso, magnánimo guerrero
Devuelve á los que ultrajan la Gran Federacion?

¡Oh Patria! con orgullo tu timbre esclare- [cido
Enseña á las naciones que insulten tu valor,
Enséñales de Rosas el nombre bendecido
Por mil y mil valientes de un pueblo lidiador.
A Rosas!.... que mañana, terrible y justiciero,
De Urquiza el sanguinario las hordas vencerá,
Y al Gabinete osado infame Brasilero
Un ejemplar castigo valiente le dará !!

Pedro Rivas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 7 de Octubre de 1851.

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 6		1,689,778 5¼	23 ¼	2,390,265 4	1,986	506,400	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría		109,822	“ “	86,515 6				
Letras cobradas		73,835 5						
		1,873,436 2¼	23 ¼	2,476,781 2	1,986	506,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras cobradas		“ “ “	“ “	73,835 5				
A D. Estevan Adrogue.								
Por Articulos de correages	12,200							
Por id.......id	2,114							
Por id.......id	630							
Por id.......id	518							
Por id.......id	2,966							
Por id.......id	26,650							
Por id.......id	8,569							
Por id.......id	8,405							
Por id.......id	2,030							
Por id.......id	434							
Por id.......id	1,130							
Por id.......id	976							
Por id.......id	1,148							
Por id.......id	8,569							
Por id. de monturas	3,280							
Por id. de....id	125							
Por id. de....id	16,867							
Por id. de....id	7,849							
Por id. de....id	9,853							
Por id. de....id	7,849							
Por id. de....id	12,358							
Por id. de....id	11,040							
Por id. de....id	15,580							
Por id. de armamento	3,250							
Por id. de.......id	49							
Por id. de.......id	525							
Por id. de.......id	78 6							
Por id. de.......id	304 4							
Por id. de.......id	520							
Por id. de.......id	2,045 6							
Por id. de.......id	35							
Por id. de.......id	1,137 4							
Por id. de.......id	1,728 6							
Por id. de vestuario	11,424							
Por id. de......id	9,316							
Por id. de......id	7,106							
Por id. de......id	5,202							
Por id. de municiones	2,289 4							
Por id. de......id	176							
Por pábilo de algodon	120							
Por herramientas y otros artículos	912 4							
	207,360 2	41 1	“ “	207,319 1				
A D. Meliton Sotomayor, por maiz para las cabalgaduras de carros fúnebres		1	“ “	32,624				
A D. Exequiel Pader, por estopineras, linternas y faroles		15	“ “	788				
Al Oficial Escribiente D. Luis [illegible]ntana, para el destino que S. E. le ha orde[illegible]o		3,000						
A D. Pedro Rosende, por mate[illegible]l para las obras de la Division Palermo		21,860						
A D. Vicente Casares é hij[illegible]								
Por artículos de armamento	10,783 6							
Por idem idem	2,210							
Por idem de marina	47,444							
Por idem de idem	20,337							
Por fierro, limas y carbon de piedra	876 3							
Por tablas pino de Rusia	197 4							
Por idem y otros artículos	13,768 3							
	95,617	34 1	“ “	95,582 7				
Existencia		1,848,485 ¼	23 ¼	2,066,631 5	1,986	506,400	4,385,600	1,596,913 7½
		1,873,436 2¼	23 ¼	2,476,781 2	1,986	506,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 7 de Octubre de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos		2,014 4½			A la Tesorería General	109,822	“ “	86,515 6	
Del Estado y en dep'to.	55,016 7	“ “ “	“ “ “	29 6					
Entrada	39,010 2	“ “ “	86,515 6						
Salida	27,456 6								
Puerto	1,731								
Contribucion	12,324								
Papel sellado	28,800								
Policia	“ “								
Correos	500				Existencia	55,016 7	2,014 4½	“ “ “	29 6
	164,838 7	2,014 4½	86,515 6	29 6		164,838 7	2,014 4½	86,515 6	29 6

Buenos Ayres, Octubre 7 de 1851.
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—BERNAL— Ynterviue—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Sofia, de 25 toneladas, patron A. Simonini, de San Nicolas el 26 del pasado, con 1,250 cueros vacunos salados, 500 id. secos, 1,000 astas; á A. Mancilla.

Goleta Nieves del Cármen, de 19 tns., p. J. Rubier, de Santa Fé el 12, con 175 fanegas carbon, 8 cueros vacunos 15 fardos cue ros nutria; al patron.

Goleta Neptuno, de 88 tns., p. B. Molinare, de Bella Vista el 30 de Agosto, con 177 tirantes, 200 tacuaras, 11 algarrobos, 17 sacos cerda, 2 petacones tabaco, 394 cueros vacunos; á Llavallol.

Queche Fortuna, de 32 tns., p. J. Taparica, del Monte el 1.°, con 50 carretadas leña, 150 estacones, 50 tigeras; al patron.

Pailebot Pepita, de 18 tns., p. M. Prevel, de Santa Fé el 17 del pasado, con 215 fanegas carbon; al patron.

Goleta Monte Alegre, de 20 tns., p. A. Canero, del Rosario el 26 de Septiembre, con 120 fanegas maiz, 40 cueros vacunos; á B. Ortiz.

Goleta Romualda, de 40 tns., p. J. Palma, del Rosario el 1.°, con 20 barricas sebo, 100 docenas cueros lanares, 3 chiguas cerda, 200 cueros vacunos; á Castex.

Queche Fidela, de 10 tns., p. B. Acosta, del Monte ayer, en lastre; al patron.

Goleta Primera Mercedes, de 72 tns., p. T. Montenegro, de Santa Fé el 28 del pasado, con 360 fanegas carbon; al patron.

Balandra Bella Rosa, de 30 tns., J. B. Miguel, de San Nicolas el 2, con 750 cueros vacunos secos, 37 docenas cueros lanares, 62 id. id. vizcacha, 4 cajones y 11 bolsas cerda, 360 astas; á J. Llavallol è hijos.

Pailebot Luisita, de 23 tns., p. J. B. Saytana, del Monte el 29 del pasado, con 40 carretadas leña; al patron.

EXTRANGEROS.

Goleta holandesa Diana, de 184 tns., capitan Heein, de Valparaiso el 1.° del pasado; á Bunge, Bornefeld y Ca.: á los mismos, 376 fardos tabaco, 9 bultos mercancias, 13 id. id.

Barca inglesa Cornucopia, de 230 tns., cpn. Jarvis, de Londres el 26 de Julio: á Bayley y hermanos: á los mismos, 11 cajones camas fierro, 1 idem agujas, 87 idem mercancias, 4 pipas aceite, 8 barriles pintura, 1 idem barniz, 10 latas aguarax, 250 cuñetes pintura, 20 cascos trigo, 15 cajones almidon 48 cajones mercancias: á Franciscbelly y Ca., 17 pipas aceite, 17 planchas plomo, 3 cascos cadenas, 6 cajones efectos, 2 cascos clavos cobre: á Rivolta y Ca., 3 pipas aceite, 7 bultos mercancias, 168 toneladas carbon: á S. Hesse, 10 cascos piedra chispa: á la órden, 198 bultos mercancias, 600 piedras vereda, 131 y media onzas oro, 30 cadenas, 50 anclas.

Bergantin brasilero Pedro 2.°, de 261 tns., cpn. Santiago Agnese, de Parnaguá el 23 del pasado Septiembre; á José Coelho Meyrelles: á la órden, 766 tercios yerba, 544 medios id. id., 47 bolsas arroz, 21 docenas tablas, 60 rayos.

Son Nacionales.... 11
Yd. Extrangeros.... 3
Total.... 14

Buenos Ayres, Octubre 7 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Balandra Estrella del Norte, de 30 toneladas, patron S. Nochetti, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Goleta Bella Rosita, de 50 tns., p. N. Sifredi, para Corrientes, con lastre; por el patron.

Goleta 1.ª Argentina, de 50 tns., p. J. Badaraco, para Gualeguay, en lastre; por el patron.

Goleta Jacinta, de 50 tns., p. Francisco Montero, para el Paraná, en lastre; por el patron.

Balandra Francisco 1.°, de 18 tns., p. J. Nattero, para el Rosario, con 150 bolsas harina, 9 cajones ciruelas; por el patron.

Goleta Fenix Entre-Riana, de 30 tns., p. F. Montero, para Gualegnay, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin español Casique, de 160 tns., capitan Buenaventura Austrich, para la Habana, con 3,384 quintales carne tasajo, 1,855 cueros vacunos secos, 8 fardos nonatos, 8 idem garras; por C. R. Horne.

Bergantin ingles Frisk, de 198 tns., cpn. J. Whiteway, para Liverpool, con 127 pipas sebo, 2,263 cueros vacunos salados, 42 fardos cueros carnero, 34 idem cerda, 1,100 cueros de potro salados, 8,500 astas, 23,000 canillas; por C. R. Horne.

Goleta brasilera Bella Jovita, de 122 tns., cpn. F. Fausto da Cunto, para Puertos del Brasil, con 2,000 quintales carne tasajo; por Huergo.

Son Nacionales.... 6
Yd. Extrangeros. 2
Total........ 8

Buenos Ayres, Octubre 7 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

YNTRODUCCION DE GANADO.
Tablada del Sud.
Octubre 1.°

De la Magdalena ha conducido don Cecilio Monteros 112 cabezas, compradas por don Francisco Romero; 87 á doña Ursula Romero, 14 á don Guillermo Llanos, 3 á don Mariano Ocampos, 2 á don Florencio Romero, 2 á don Antonio Avila, 1 á don Marcos Videla, 1 á don Benito Aranda, 1 á doña Gerónima Rebol, 1 á doña Manuela Ballejos: para abasto—que hacen las........... 112

2.

De la Magdalena ha conducido don Julian García 92 cabezas, compradas por don Bruno Terán; 33 á don Mariano Castro, 25 á don Faustino Gomez, 1 á doña Alejandra Macias, 28 á don Eusebio Gomez, 3 á don Justo Silva, 1 á doña Ramona Bravo, 1 á doña Máxima de la Canal: para abasto—que hacen las.................. 92

De Quilmes ha conducido don Yndalecio Sanchez 257 cabezas, compradas por los SS. A. C. Santamaría, Llambi y Cambaceres; 246 á don Andres Baranda, 11 á don Juan A. Ortiz: para saladero—que hacen las.... 257

Con dos guias, la 1.ª del Vecino y la 2.ª de Dolores ha conducido don Pedro Guzman 284 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 2 á don Ramon Farias, 2 á don Justo Lastre, 3 á don Marcelino Avila, 4 á don Juan Goroso, 4 á doña María de la Paz, 15 á don Santiago N., 22 á doña Manuela Diaz, 16 á don Juan Monge, 9 á don Dámaso Bellido, 11 á don Victorio Pasos, 42 á don Teodoro Fresco, 8 á don Gerónimo Valenzuela, 4 á don Cayetano Barbas, 2 á doña Vicenta Montes de Oca, 4 á don Juan Perez, 3 á don Pastor Gallardo, 2 á doña Anastasia Diaz, 5 á don Carlos Sosa, 2 á don Joaquin Batalla, 43 á don Laureano Merino, 18 á don Lucio del Valle, 1 á don Cirilo Ramirez, 1 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Cipriano Carrizo, 20 á don Constantino Ybarra, 7 á don Dámaso Bellido, 5 á don Miguel Lopez, 2 á doña Josefa Torres, 10 á don Remigio Hidalgo, 4 á don Juan A. Areco, 1 á don Ysidoro Villegas, 1 á don Estevan Villalva, 3 á don Sebastian Fondevila, 1 á don Juan R. Ezeiza, 1 á don Simon Gomez, 2 á don Estevan Varela, 2 á don Cipriano Villalva: para abasto—que hacen las........ 284

Con dos guias, la 1.ª de Chapaleofú y la 2.ª de Pila ha conducido don Saturnino Montenegro 106 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 15 á doña Manuela Gonzalez, 22 á doña Gumesinda Maciel, 1 á don Felipe Migues, 20 á don Luis Chiclana, 2 á don Hermenegildo Torres, 1 á don José Lescano, 3 á don Javier Paran, 4 á don Clemente Arenas, 36 á don Pantaleon Garcia, 2 á don Máximo Palanco: para abasto—que hacen las.............................. 106

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Mercado del Norte.
Octubre 1.°

De San Pedro ha conducido don Toribio Sanchez 63 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 5 á don Ysidro Gomez, 5 á don Luciano Gonzalez, 6 á doña Manuela Astudillo, 11 á don Leon Giles, 5 á don Pedro Almaras, 18 á doña Antonia Tabares, 1 á don Pedro Mancilla, 5 á don Juan Pablo Ferreyra, 1 á don José Rosas, 6 á don Prudencio Rosas: para abasto—que hacen las.............................. 63

De Arrecifes ha conducido don Dolores Lopez 202 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 200 á don Juan B. Molina, 1 á don Domingo Martinez, 1 á don Zacarias Tapia: para abasto—que hacen las........ 202

De la Villa de Lujan ha conducido don Manuel Villamayor 250 cabezas, compradas por don Juan Llano y Ca.; á doña Rufina Herrero de Ramirez: para saladero—que son las.............................. 250

2.

Del Salto ha conducido don Meliton Fierro 100 cabezas, compradas por don Florisbelo Acosta; del Sr. General D. Angel Pacheco: para abasto—que son las.......... 100

3.

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan Bustos 460 cabezas, compradas por don Manuel Roldan; á doña Rafaela Madera de Fairfield: para abasto—que son las. 460

De San Antonio de Areco ha conducido don Mariano Managua 251 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 250 á don Simon Pereira, 1 á don Gregorio Guerrico: para abasto—que hacen las.............. 251

De San Andres de Giles ha conducido don Hilario Bustos 85 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 53 á don Ramon Bustos, 12 á don Vicente Rodriguez, 5 á don Martin Coria, 5 á don Manuel Almiron, 10 á don Manuel Bustos: para abasto—que hacen las.......... 85

Del Baradero ha conducido don Pio Cardenas 66 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; á don Fermin Castex: para abasto—que son las.................. 66

4.

Del Pergamino ha conducido don Damas Chavero 183 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 168 á don Nicolas Anchorena, 4 á don Paulino Sanchez, 2 á doña Magdalena Peralta, 1 á la Tesiamentaria de don Francisco Ximenez, 2 á doña Matea Lopez, 1 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Estevan Nogueras, 1 á don José Giles, 2 á doña Ysidora Coello, 1 á don Fabian Lopez: para abasto—que hacen las.............. 183

De San Andres de Giles ha conducido don Manuel Garcia 62 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 30 á don Joaquin Ledesma, 26 á don Hermenegildo Bernal, 6 doña Tomasa Gaute: para abasto—que hacen las.............................. 62

De San Pedro ha conducido don Gerardo Monsalvo 215 cabezas, compradas por don José Vazquez; 200 á don Ramon Llavallol, 6 á doña Elemencia Orrego, 1 á don José Maria Quiroga, 3 á don Luis Obligado, 1 á don Tomas Obligado, 1 á don Nazario Acevedo, 2 á don Manuel Medina, 1 á don Facundo Quiroga: para abasto—que hacen las.............................. 215

Del Fuerte Azul ha conducido don Raimundo Olivera 520 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; á don Joaquin Espeche: para abasto—que son las.............. 520

De la Guardia de Lujan ha conducido don Cármen Soria 1,437 cabezas, compradas por don Guillermo R. Walls; 50 á doña Bernarda Frias, 50 á don Nazario Roldan, 1,006 á don Simon Pereyra, 11 á don Mariano Ferreyra, 316 á don Pedro M. Ruiz, 4 á don Candelario Marin: para saladero—que hacen las..............................1437

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
Mercado del Oeste.
Octubre 4.

Cueros vacunos		1305
Yd. de potro		29
Yd. de carnero		3522
Yd. de nonato		105
Grasa	(arrobas)	2
Sebo	(arrobas)	12
Crin	(arrobas)	98
Lana	(arrobas)	6
Tocino	(arrobas)	50
Cebada	(fanegas)	53
Trigo para engranerar	[fanegas]	300
Astas		500

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

VENTA DE TRIGO.
Mercado del Oeste.
Octubre 4.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Mariano Benites, á don Estanislao Niño	80	á 144
“ Juan Ramos, á don Faustino Correa	58	á 115
“ Nicolas Espindola, á don Lizandro Garcia	66	á 120
“ Asencio Cabrera, á don Juan Devizenzi	160	á 117
“ Toribio Pacheco, á don Nicolas Robbio	39	á 110
“ Nicanor Baliero, á don Carlos Ortega	20	á 100
“ Marcelo Rios, á don Nicolas Robbio	60	á 113
“ Alejandro Galeano, á don Pedro Auli	20	á 107
“ Gabriel Ramirez, á don Juan Devizenzi	22	á 132
“ Pablo Beron, á don Juan Miranda	30	á 132
Dicho Beron al mismo Miranda	11	á 112
El mismo Beron á dicho Miranda	75	á 122
D. Gabriel Ramirez, á don Juan Devizenzi	40	á 130
“ Angel Grego, á don Luis Maza	79	á 120
“ Martin Mancilla, á don Felipe Maria de Ezcurra	52	á 110
“ Santos Caveda, á don Felipe Maria de Ezcurra	53	á 110
“ José Jimenez, á don Luis Ballestero	53	á 110
	918	

Se han vendido novecientas diez y ocho fanegas trigo de pan, á los precios desde 100 hasta 144 pesos, perteneciente á las clases superior, regular é inferior.

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

UN JOVEN EXTRANGERO.

Desea hallar colocacion en un almacen de menudeo, ó bien sea por mayor dando informe de su conducta: los Sres. que gusten ocuparle pueden verse en la calle San Martin N.° 246 frente la puerta del convento de las Monjas Catalinas, dentro el patio N.° 7
o7—5p.

A los Tartamudos.

El Sr. A. C. Forbes, natural de los Estados Unidos, y recien llegado de las Repúblicas del Pacifico, ofrece en pocas leciones y por medio de reglas fáciles de practicar, enmendar el vicio del tartamudeo, ya sea de nacimiento, ó adquirido. Puede exhibir certificados innumerables sobre los buenos resultados de su método, á todas las personas que quieran verlo: vive en la calle San Martin N.° 91. o7 tef.

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A. C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 28 de 1851. j15—20p.

LA DAMA DE MONSOREAU.

ORRA ORIGINAL
de
ALEJANDRO DUMAS.
En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

Calle de Chacabuco No. 14.

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

PEDRO STWENSON y E. MEINCKE, fabricantes de velas para buques, tienen el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que continuan trabajando en su taller, calle Mayo No. 173, en donde se hacen velas, toldos, mangas, bolsas, se cosen alfombras y todo lo concerniente á este ramo, con la mayor puntualidad y esmero.
Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851. 1m

Se vende

Una casa con tres piezas, con 9 varas de frente y 70 de fondo, pozo de valde y buena arboleda, calle del Parque al lado del N. 322; el que se interese para aar en la misma casa vive la dueña j14—3 p.

AVISO.

Ausentándose del pais el infrascripto, deja por su apoderado al Sr. D. Leon, Caumartin.

Juan Bautista Prelig.

Aviso al Comercio.

Se avisa al comercio que D. Juan Hughes se ha retirado de la casa de Dickson y Ca. desde el 1o del corriente Septiembre, y que D. Baltazar Churchill queda encargado de la direccion de dicha casa. s.5–8p.

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principal, el alquiier de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352.

ANTEOJOS Y LENTES SUPERIORES.
Calle de la Victoria No. 37½.

Diego G. Helsby, Optico:—Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general, que tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo de anteojos y lentes en gafas (ó engarse) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en ambos casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios paralelos ó vista natural de varios colores y diferentes grados de sombra para proteger la vista irritable contre la luz, con gafas de varias formas, y anteojos para la tierra. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, blancos, verdes y azules de aumento y miopes para colocar en las gafas y lentes, à quienes les falte, y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos, y compone anteojos de todas clases.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad que no es preciso que se incomoden, mas que mandar á sus agentes en Buenos Ayres, ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomoden perfectamente.

N. B.—Para mayor facilidad para dar con la entrada nueva á los altos, hay una piedra de mármol blanco en la vereda con la figura de anteojos, enfrente de la puerta 37½. o4—

AVISO.

En la talabartería calle la Defensa y Chile, hay en venta guarniciones de coches y volantas: tambien se encontrarán sillas inglesas, látigos de volanta á precios muy acomodados. o4–3p

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.